



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

9080***Lista definitiva de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local***

Por Decreto de Alcaldía núm. 52 de fecha 14 de mayo de 2013 se procede a la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local interina del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre.

Antecedentes del acuerdo:

Primero.- En fecha 03 de mayo de 2013 el Alcalde emitió resolución aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local interina del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre (BOIB núm. 64 de 07 de mayo de 2013).

Segundo.- En la lista provisional se declaraba en la situación de excluidos provisionales a las siguientes personas, concediéndolas un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos señalados:

Exclucos:

D.N.I.	Motiu
43163384C	Base 3.c
43110403P	Base 3.f
43119179K	Base 3.c
43150220N	Base 3.c
43151297P	Base 3.c, 3.f
43163657V	Base 3.c
43099960F	Base 3.f
43108879W	Base 4.3

Tercero.- Visto que en el plazo concedido de diez días habilitados para la subsanación de los defectos señalados han presentado la documentación requerida las siguientes personas:

D.N.I
43163384C
43110403P
43119179K
43150220N
43151297P
43163657V
43099960F
43108879W

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva siguiente de personas admitidas y excluidas:



D.N.I.

43135458Q
43110044V
53031750Y
43146251E
43128182P
43142329X
43071252A
43106900R
43082202M
43123019C
43120506Z
37342799E
43165953J
43175141R
43168104W
43150234A
43139341N
43141265G
41517948G
41518581Q
43142792J
43102384Q
43129448D
43167573T
43131927G
04610649T
43163384C
43110403P
43119179K
43150220N
43151297P
43163657V
43099960F
43108879W

Segundo.- Fijar el día 23 de mayo de 2013 a las 09:00 horas para la constitución del Tribunal Calificador a los efectos de iniciar la valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

Tercero.- Contra la presente resolución se podrá interponer, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación en el BOIB. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes.

Consell, 14 de mayo de 2013

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/69/8222135>

